



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO COMISIÓN ORDINARIA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD



"2026, Año de Margarita Maza Parada"

Acta: 006

Fecha: 19/noviembre/2025

Lugar: Sala de Presidencia de la JUCOPO del H. Congreso del Estado de Tabasco.

Presidente: Diputado Nelson Humberto Gallegos Vaca.

Secretaria: Diputada Verónica Castillo Reyes.

Inicio: 15:45 horas.

Instalación: 15:50 horas.

Clausura: 17:35 horas.

Asistencia: 5 Diputadas y Diputados

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las 15 horas con 45 minutos del día 19 de noviembre del año dos mil veinticinco, se dio inicio a la sesión de la Comisión Ordinaria de Tránsito y Movilidad; de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, situados en la Sala de Presidencia de la Junta de Coordinación Política de este recinto legislativo, el Diputado Nelson Humberto Gallegos Vaca dio la bienvenida a los integrantes de la Comisión, a la funcionaria Rafael Elías Sánchez Cabrales, secretario de Movilidad y a los funcionarios públicos que estaban presente así como a los y las diputadas que se encontraban en el recinto y mencionó lo siguiente: Para dar inicio a los trabajos de esta sesión de la Comisión Ordinaria de Tránsito y Movilidad, solicito a la secretaria, se sirva pasar lista de asistencia e informe a esta presidencia si existe el quórum legal. Acto seguido la Diputada secretaria, procedió a efectuar el pase de lista Nelson Humberto Gallegos Vaca, presente, Verónica Castillo Reyes, Manuel Gurría Reséndez, presente, Gerald Washington Herrera Castellanos, presente, Abby Cristhel Tejeda Vértiz, presente, e informó a la presidencia de la Comisión Ordinaria que existía quórum legal con la asistencia de cinco diputados y cero inasistencias.

A continuación, y toda vez que había quórum, el diputado presidente solicitó a los presentes ponerse de pie e hizo la declaratoria de la siguiente manera: Siendo las 15 horas con 50 minutos, del día 19 de noviembre del año 2025, declaro abiertos los trabajos de esta sesión de la Comisión Ordinaria de Tránsito y Movilidad, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado libre y soberano de Tabasco, en la que llevaremos a cabo la comparecencia del Ing. Rafael Elías Sánchez Cabrales, Titular de la Secretaría de Movilidad, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal.

Seguidamente, la Diputada Secretaria, Verónica Castillo Reyes, a solicitud de la presidencia dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: Orden del día de la sesión de la Comisión Ordinaria de Tránsito y Movilidad de la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, correspondiente al día 19 de noviembre del año 2025. I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Comparecencia ante la Comisión Ordinaria de Tránsito y Movilidad, del Congreso del Estado de Tabasco, del Ing. Rafael Elías Sánchez Cabrales, Titular de la Secretaría de Movilidad, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal. IV.I Lectura del procedimiento para llevar a cabo las comparecencias ante comisiones de las y los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno. IV.II Toma de protesta de decir verdad, al Ing. Rafael Elías Sánchez Cabrales, Titular de la



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMISIÓN ORDINARIA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD



“2026, Año de Margarita Maza Parada”

Secretaría de Movilidad, de la administración pública del Estado. IV.III Exposición del Ing. Rafael Elías Sánchez Cabrales, Titular de la Secretaría de Movilidad, sobre el estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. IV.IV. Sesión de preguntas y respuestas. V. Clausura de la sesión.

Siguiendo con el orden del día el Diputado presidente Nelson Humberto Gallegos Vaca, solicitó a la Diputada Secretaria Verónica Castillo Reyes, sometiera a consideración de las Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, el orden del día que se acababa de dar a conocer. Por lo que acto seguido la Diputada Secretaria sometió a consideración de las Diputadas y los Diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, el orden del día, el cual fue aprobado, con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

En uso de la voz, el Diputado presidente mencionó que el siguiente punto del orden del día, era lo relativo a la comparecencia ante esta Comisión Ordinaria, del Ing. Rafael Elías Sánchez Cabrales, Titular de la Secretaría de Movilidad, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal; misma que se llevará a cabo conforme al procedimiento establecido en el Artículo Segundo del Acuerdo Parlamentario aprobado por el Pleno; por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, diera lectura, a los párrafos cuarto y quinto, del Artículo Segundo del Acuerdo Parlamentario citado.

Por lo que la diputada secretaria mencionó:

CUARTO Y QUINTO PÁRRAFO, DEL ARTÍCULO SEGUNDO DEL ACUERDO PARLAMENTARIO APROBADO PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPARECENCIAS EN RELACIÓN CON LA GLOSA DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO. Las comparecencias se ajustarán al siguiente procedimiento: I.- La persona servidora pública compareciente, tendrá hasta 20 minutos para realizar una exposición en la que dará cuenta del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. II.- Concluida su intervención, se procederá a una sesión de preguntas y respuestas, donde las ciudadanas y ciudadanos diputados registrados para intervenir, tendrán hasta un minuto para formular una pregunta a la persona servidora pública compareciente, quien contará con dos minutos para dar respuesta a la misma. III.- Las ciudadanas y ciudadanos diputados que formulen preguntas, una vez respondidas, tendrán hasta un minuto para formular una réplica a la persona servidora pública compareciente, quien tendrá a su vez hasta dos minutos para formular una contrarréplica. IV.- Para el desarrollo de las comparecencias, se acuerda la siguiente distribución en las intervenciones:

- | | |
|--|-------------|
| 1. Fracción Parlamentaria del Partido Morena | 4 preguntas |
| 2. Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática | 2 preguntas |
| 3. Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano | 2 preguntas |
| 4. Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México | 2 preguntas |
| 5. Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo | 2 preguntas |
| 6. Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional | 1 pregunta |



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO COMISIÓN ORDINARIA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD



"2026, Año de Margarita Maza Parada"

V.- Las intervenciones de los integrantes de la Legislatura, se harán de forma intercalada entre las diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias, de acuerdo a los siguientes bloques: BLOQUE 1 MORENA, PRD, MC, PVEM. BLOQUE 2 MORENA, PT, PRI, PVEM. BLOQUE 3 MORENA, PRD, MC, PT, MORENA. Las preguntas serán formuladas por las diputadas o diputados de las fracciones parlamentarias que conformen las comisiones ordinarias respectivas, y en el caso de los grupos parlamentarios que cuenten con un solo integrante o no tengan representación en esos órganos legislativos; por las diputadas o diputados designados por sus respectivas coordinaciones.

Acto seguido el Diputado presidente Solicitó a la Secretaría Técnica de esta Comisión, condujera al Ing. Rafael Elías Sánchez Cabrales, titular de la Secretaría de Movilidad, al frente al atril que se encuentra ubicado en esta sala, para que, de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo, del artículo 54 Bis de la Constitución Política local, se proceda a tomarle la protesta de decir verdad. Por lo que solicito a los presentes ponerse de pie y procedió a tomarle la protesta "Ing. Rafael Elías Sánchez Cabrales" ¿Protesta usted decir verdad sobre la información que exponga a este Congreso, del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal, y respecto a las preguntas que le formulen las diputadas y diputados que integran la Sexagésima Quinta Legislatura? La respuesta del funcionario que se escuchó ¡si protesto! Acto seguido el presidente de la comisión le concedió el uso de la palabra al funcionario hasta por 20 minutos.

En el uso de la voz el secretario de Movilidad Rafael Elías Sánchez Cabrales, mencionó: muchas gracias. Diputado presidente de la comisión Nelson Humberto Gallegos Vaca, desde luego a todos los integrantes de la comisión, a la Diputada Verónica Castillo Reyes, como secretaria, al Diputado Manuel Gurría Reséndez, Vocal, al Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, como integrante y a la compañera Diputada Abby Cristhel Tejeda Vértiz, desde luego agradecer la presencia del señor Diputado Jorge Orlando Bracamonte Hernández, presidente de la Junta de Coordinación Política y desde luego al Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana como presidente de la mesa directiva, desde luego también a los presidentes de las fracciones parlamentarias aquí presentes, muchas gracias, desde luego a todas y todos los integrantes de esta legislatura, la 65 legislatura local, antes de iniciar me permito a gradecer por su ardua labor a todas y todos los diputados integrantes de la sexagésima quinta legislatura del estado de Tabasco, de igual manera de quienes hoy nos acompañan y aunque no estén todos presentes, a las autoridades federales, estatales y municipales que han hecho posible consolidar los avances del segundo piso de la cuarta transformación. Mi reconocimiento y aprecio al Gobernador del Estado, Javier May Rodríguez, por su liderazgo, confianza y por conducir con firmeza el rumbo de Tabasco, un pueblo productivo, y desde luego por hacer un gobierno de territorio; hoy acudo a este recinto para rendir informe a la comisión correspondiente sobre las acciones y resultados de la Secretaría de Movilidad del estado de Tabasco, en estricto apego a los principios de transparencia, ética pública y rendición de cuentas, comparezco ante esta soberanía con el compromiso de informar sobre las acciones que hemos emprendido durante este primer año de gestión en el marco de los ideales democráticos que guían al gobierno del pueblo. Este primer año ha representado un ejercicio de compromiso, trabajo, territorio y cercanía con la gente, en congruencia con los principios que impulso nuestro siempre presidente Andrés Manuel López Obrador de la mano de nuestra presidenta Claudia Sheibaum Pardo y bajo la visión humanista y social del señor gobernador Javier May Rodríguez porque no hay mas noble y mas bello que preocuparse por los



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD



"2026, Año de Margarita Maza Parada"

demás y hacer algo por los que menos tienen. En este contexto asumimos con responsabilidad el compromiso número 49 de nuestro gobernador constitucional del estado de Tabasco que demanda que en coordinación con las y los transportistas busquemos un acuerdo para el mejoramiento del transporte público en la entidad, este compromiso guía nuestra gestión orientado cada acción hacia un transporte público digno, seguro, eficiente, accesible e inclusivo para todas y todos contribuyendo al desarrollo económico regional y el bienestar de las familias tabasqueñas. Es por ello que después de haber escuchado las inquietudes relacionadas a la aplicación de las tarifas, distancias, recorridos, conocida como taxímetro en las unidades de esta modalidad bajo el principio de mandar obedeciendo nos propusimos llevar a cabo una consulta pública para que el pueblo decidiera continuar con su implementación o no. Esta se llevó a cabo del 11 al 16 de octubre del año pasado y los resultados fueron contundentes. El 90.4 por ciento de los tabasqueños participantes que fueron 9.322 personas votaron por no continuar con la tarifa de taxímetro.

Derivado de esto a partir del 18 de octubre que se publicaron los resultados, los choferes y los operadores del taxi pudieron cobrar de acuerdo con el sistema tarifario basado en sectores tal y como se estipula en el numeral tercero del acuerdo publicado en el periódico oficial edición 8478 de manera que una vez más se demostró que el cambio verdadero del país comienza por cambiar la forma tradicional de intervenir en los asuntos públicos y que sólo la organización de los ciudadanos mediante una democracia participativa puede construir una sociedad que haga contrapeso a los abusos del poder. Con sensibilidad y atención al contexto económico retomamos una práctica que durante mucho tiempo estuvo ausente ponernos al lado del pueblo y ser empáticos con quienes más lo necesitan. En este sentido este año en cumplimiento con el artículo 162 de la ley de movilidad para el estado de Tabasco no sólo renovaremos 129 prórrogas de concesiones y más de 200 permisos de transporte público de nuestro estado dando así certeza jurídica sobre su patrimonio a quienes durante años se les negó arbitrariamente proporcionando un transporte desorganizado.

Del primero de enero al 30 de septiembre del 2025 se recibieron 510 solicitudes de prórrogas de permisos y concesión del transporte público en sus diversas modalidades, de las cuales 400 han sido aprobadas y 110 se encuentran en proceso. Estas acciones no representan sólo una medida administrativa sino un acto de sensibilidad social que refleja la política de no abandonar a nadie, de apoyar al que más lo necesita y de gobernar con justicia y cercanía humana. Cada prórroga otorgada no sólo permite la renovación del transporte público en concordancia con lo establecido en el artículo 83 de la ley de movilidad sino también significa una oportunidad para que cientos de familias sigan llevando el sustento a sus hogares y continúen contribuyendo al desarrollo económico del estado.

De manera histórica con el objetivo de contar con un padrón de unidades tipo motocarro actualizado y de proveer un servicio seguro para quienes utilizan este medio de transporte, así como de proteger el patrimonio de quienes practican esta actividad procurando brindar el servicio incluso en los rincones más alejados se implementó por primera vez en Tabasco el programa de regularización de motocarros conocido popularmente como coches móviles. Este programa representa un paso firme hacia la legalidad, la seguridad y el orden en la movilidad en diálogo permanente con los líderes transportistas. Como resultado de esta implementación se regularizaron cerca de 2.000 coches móviles y con esta acción otorgamos certeza jurídica y respaldo institucional a quienes durante años habían trabajado sin reconocimiento oficial brindándoles dignidad y estabilidad económica debido a que la regularización



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO COMISIÓN ORDINARIA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD



"2026, Año de Margarita Maza Parada"

fomenta el autoempleo fortalece la economía local y representa una oportunidad para transformar la movilidad en Tabasco con orden inclusión y justicia social.

En concordancia con el programa de regularización ya mencionado el 31 de marzo de 2025 dimos el banderazo de salida al programa de colocación de la nueva cromática ruta segura en motocarros de tres y cuatro ruedas un proyecto innovador que refuerza la seguridad del transporte público en el estado de Tabasco. A través de esta cromática los usuarios pueden acceder a la información vehicular mediante un código QR herramienta que brinda mayor formato de confianza transparencia y control en los viajes que realizan diariamente las y los ciudadanos. Este avance tecnológico y visual mejora las condiciones de seguridad y facilita la identificación de las unidades en todo el territorio estatal. La nueva cromática no sólo otorga seguridad sino también identidad modernidad y confianza en la autoridad. Representa una movilidad con rostro humano y con el acompañamiento constante de la secretaría de movilidad que seguirá siendo aliada y respaldo de quienes todos los días mueven a Tabasco con esfuerzo honestidad y compromiso con la transformación del estado. El fortalecimiento de la legalidad y la seguridad vial ha sido una prioridad para esta administración a través de operativos permanentes de inspección y vigilancia.

Hemos garantizado que las unidades del transporte público cumplan con la normatividad vigente protegiendo la integridad de las y los usuarios, así como la confianza ciudadana en el servicio. En cumplimiento a la ley de movilidad se realizaron 4.260 inspecciones vehiculares y 8.878 refrendos foráneos acciones orientadas a mejorar la calidad y la prestación del transporte público en todo el estado. Con la finalidad de fortalecer la seguridad en el transporte de octubre de 2024 a septiembre de 2025 se llevaron a cabo 487 operativos de supervisión y vigilancia en los 17 municipios del estado generando 1938 actas de inspección que amparan diversas infracciones. Entre las más relevantes se encuentran las actas por unidades irregulares mejor conocidas como piratas y por carecer de gafete, sobrecupo, mal estado físico, sistema de aire acondicionado apagado o modificaciones no autorizadas. Debido a estos operativos se sancionó a 328 prestadores del servicio por circular con unidades en mal estado físico o sin póliza de seguro vigente, a 147 por realizar adaptaciones no autorizadas, a 630 conductores del servicio público por no contar o no portar su gafete de identificación y a 145 por no portar licencia o tenerla vencida.

Con el objetivo de acercar la secretaría de movilidad a la ciudadanía en general y de implementar instrumentos de participación ciudadana fáciles y accesibles, el 18 de diciembre de 2024 se presentó la aplicación móvil Quéjate Movilidad, una herramienta digital que permite a los usuarios del transporte público presentar denuncias de manera rápida y sencilla, fortaleciendo la atención a la ciudadanía. Esta plataforma ofrece dos ventanillas de atención inmediata y la posibilidad de agendar citas para la ratificación de denuncias a través de cualquier dispositivo móvil, descargando la aplicación o ingresando al portal Quéjate Movilidad Tabasco. Con el objetivo de mejorar el servicio de transporte se llevaron a cabo 319 cursos de capacitaciones en todos los municipios que permitieron otorgar 9.731 cafés de chofer de todas las modalidades en todos los municipios, incrementando un 84.9% respecto al año anterior. De octubre de 2024 a septiembre de 2025 se realizaron 19.415 trámites garantizando la atención oportuna a la ciudadanía y el cumplimiento a la normatividad vigente en la materia.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO COMISIÓN ORDINARIA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD



"2026, Año de Margarita Maza Parada"

Este número representa un incremento del 78.6% con respecto al ejercicio 2023-2024, reflejando el compromiso permanente de mejorar los procesos y fortalecer la confianza de los tabasqueños en su gobierno. Se mejoró sustancialmente la atención a los transportistas, reduciendo en un 80% el tiempo de entrega de constancias de no concesión, de no infracción, explotación del servicio y búsqueda de documentos, logrando con ello una mayor eficiencia y satisfacción en los servicios ofrecidos. Como parte de la estrategia para acercar los servicios a toda la población, se gestionó el cobro de los trámites y servicios de la Secretaría de Movilidad en las cajas de la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Tabasco, poniendo al alcance de los ciudadanos puntos de atención en los 17 municipios de la entidad, algo que nunca antes se había considerado.

Estas acciones consolidan una secretaría más eficiente y transparente y cercana al pueblo, donde la tecnología, la atención ciudadana y la simplificación administrativa convergen para transformar la movilidad en un servicio más digno y accesible para todos. Participamos activamente en la Agenda Digital del Estado, impulsando herramientas tecnológicas que transforman la gestión pública y acercan los servicios a la ciudadanía. En colaboración con la Coordinación General de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental, se avanzó en la integración de procesos digitales dentro de la plataforma Llave Tabasco, facilitando el acceso de las y los ciudadanos a diversos trámites y servicios de la Secretaría de Movilidad.

Asimismo, se creó una plataforma digital institucional llamada Oficina Digital, un entorno web que integra un conjunto de herramientas para la gestión electrónica de documentos y expedientes al interior de la Secretaría, permitiendo un mejor control administrativo, reduciendo tiempos y costos y aumentando la eficiencia en los procesos internos, ahí con nosotros, en las gestiones que hacemos al interior de esta Secretaría. La digitalización avanza como símbolo de modernidad, eficiencia y transparencia al servicio del pueblo tabasqueño, reflejando el compromiso del gobierno de la transformación de construir un Tabasco conectado, moderno y cercano a la gente. En cuanto a la infraestructura, avanzamos en la planeación y ejecución de proyectos urbanos integrales que fortalecen la movilidad en Tabasco.

Nuestro compromiso ha sido modernizar los espacios públicos destinados al transporte para brindar a las y los ciudadanos entornos más seguros, funcionales y dignos. En materia de movilidad urbana se realizó la supervisión y diagnóstico de 245 sitios oficiales de paradas del transporte público en la ciudad de Villahermosa, con la finalidad de conocer sus condiciones físicas y operativas y así poder gestionar proyectos para su modernización. Este diagnóstico constituye el punto de partida para diseñar un modelo integral de renovación urbana que eleve la calidad del servicio y la seguridad de los usuarios.

En consecuencia, el primero de enero de 2025, la Secretaría de Movilidad, con apoyo del sector privado, puso en marcha el programa Conectando Tabasco, que consta de la rehabilitación de cinco módulos urbanos inteligentes de concreto para paradas de transporte público equipados con tecnologías de vanguardia, tales como paneles solares, cuerpos USB, acceso gratuito a Wifi, iluminación LED, cámaras de video vigilancia y el aditamento de botón de pánico. Estos módulos se ubican estratégicamente en puntos de alta afluencia de la capital. Un módulo en Avenida Adolfo Ruiz Cortines, esquina con paseo Tabasco. Un módulo en Avenida Adolfo Ruiz Cortines, a la altura de una

[Handwritten signature in blue ink]



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO COMISIÓN ORDINARIA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD



"2026, Año de Margarita Maza Parada"

tienda muy importante ahí en Carrizal. Un módulo en Avenida Gregorio Méndez Magaña, a la altura del Hospital de la Mujer. Y dos módulos en la Avenida Gregorio Méndez Magaña, a la altura del Centro Médico ISEP.

El programa Conectando Tabasco simboliza la visión de una movilidad moderna y sustentable en donde la tecnología se convierte en aliada del bienestar ciudadano. En la Secretaría de Movilidad hemos fortalecido nuestra estructura interna mediante la reestructuración del organigrama que representó un ahorro significativo en el presupuesto, demostrando que se puede hacer más o menos, aumentando la capacidad del personal, la actualización de los manuales administrativos y la mejora continua de nuestros procesos internos como por ejemplo la implementación de toma turno en el área de ventanillas de trámites. Todo ello con el propósito de ofrecer una atención más eficiente, transparente y cercana a la ciudadanía, en congruencia con los principios de la Cuarta Transformación.

Asimismo, para impulsar el desarrollo social, académico y tecnológico en el área de movilidad, abrir nuevas oportunidades para la formación de profesionales, generar proyectos innovadores y fomentar la investigación que impacte positivamente en la comunidad, impulsando políticas públicas que fortalezcan el bienestar social y contribuyan al desarrollo de un estado más próspero e incluyente. La Secretaría de Movilidad ha firmado 21 convenios de colaboración con instituciones de diferentes sectores, ya sea público o privado y también académicos. En estos acuerdos reafirman el compromiso del gobierno del estado con educación, la innovación e la inclusión, fortalecimiento de los lazos entre la administración pública, la iniciativa privada y la sociedad tabasqueña.

Entre los más relevantes destacan convenios de colaboración entre la Fiscalía General del Estado de Tabasco y la Secretaría de Movilidad. Convenio de colaboración para el intercambio de información en materia de licencias e infracciones que celebran la Secretaría de Movilidad y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Tabasco y convenio de colaboración entre el Instituto Estatal de las Mujeres y la Secretaría de Movilidad, desde luego como les dije entre otros convenios. En este mismo tenor la Secretaría coadyuvó activamente en eventos de gran relevancia social y cultural con el objeto de garantizar una movilidad ordenada, segura y eficiente durante las celebraciones más importantes de nuestro estado, tales como la Feria Tabasco, donde se implementaron centrales de transferencia que permitieron que 92.732 ciudadanos pudieran llegar al Parque Dora María, el Festival de Chocolate y en eventos deportivos las 50 Leguas de Grijalva, entre otros eventos.

Con el objeto de alcanzar el compromiso número 49 del gobernador constitucional de nuestro estado, como Secretario de Movilidad atendí en compañía de subsecretarias, directores y directoras de la dependencia a más de 1.805 personas en territorio, 3.643 más en audiencias en el despacho de la Secretaría de Movilidad y 662 audiencias públicas que se implementaron de manera permanente cada lunes en la Secretaría de Movilidad desde el mes de junio del presente año. En beneficio de la ciudadanía desde octubre del 2024, la empresa de participación estatal mayoritaria Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V. (MOVITAB), reforzó la atención a los corredores Méndez y 27 de febrero, brindando servicio principalmente a usuarios vulnerables y estudiantes de todos los niveles. En cumplimiento a la ley de movilidad para el estado de Tabasco, se aplica en estos corredores la tarifa



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD



"2026, Año de Margarita Maza Parada"

con descuento correspondiente, ofreciendo unidades climatizadas en óptimas condiciones y adaptadas para personas con discapacidad.

Durante este periodo, Movilidad benefició a un total de 5.105.558 usuarios, consolidándose como un modelo de transporte eficiente, accesible y socialmente responsable. Sumado al anterior, se ha iniciado la adaptación de unidades a gas natural, contribuyendo a la sustentabilidad y sostenibilidad del medio ambiente, reafirmando el compromiso de esta administración con la movilidad verde y el respeto al entorno natural. Por su parte, la Administración Portuaria Integral de Tabasco, (APITAB), reportó el arribo de 186 embarcaciones, así como el manejo de 3.650 toneladas de carga de entrada y salida en el muelle de Chiltepec en Paraiso y el puerto de frontera en Centla, impulsando con ello el comercio, la conectividad y la reactivación económica en la región costera del estado.

Con el objetivo de poder continuar brindando estos servicios, a partir del día 4 de noviembre, la presidencia del consejo de esta administración portuaria se encuentra a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo del Estado, medida llevada a cabo con la finalidad de poder ejecutar los trabajos del Proyecto Industrial de Frontera, del Proyecto Industrial de Frontera y del nuevo puerto. Este primer año ha sido más que un ejercicio de rendición de cuentas, ha sido la construcción de cimientos firmes para una movilidad centrada en las personas. Cada acción, cada trámite, cada operación ha sido guiada por un solo horizonte, servir con dignidad, eficacia y corazón al pueblo de Tabasco.

En esta administración la transformación no es discurso, es trabajo diario en territorio, es caminar junto a transportistas y usuarios, escuchar, aprender y ajustar. Hemos puesto la tecnología al servicio del ciudadano y defendiendo el derecho humano a las y los tabasqueños a moverse con seguridad, orden y certeza jurídica. Hoy reafirmo mi compromiso con este proyecto, avanzar con paso decidido, con transparencia y cercanía.

No dejaremos de innovar ni de responder al clamor social porque el transporte público es un símbolo de justicia social, de dignidad ciudadana y de congruencia comunitaria. Cada acción emprendida en este primer periodo tiene un rostro humano, el humanismo mexicano promovido por nuestro siempre presidente Andrés Manuel López Obrador. Vamos a cumplir a Tabasco tal como lo ha expresado el gobernador Javier May Rodríguez y al estilo de los principios del acuerdo de transformación donde gobernar servir con la directriz de nuestra presidenta Claudia Sheinbaum Pardo de gobernar con humildad, con visión y con entrega al pueblo.

Este es el espíritu que nos guía en la Secretaría de Movilidad y de un gobierno del pueblo que escucha, que camina, que resuelve y que se mueve. Muchas gracias compañeros y compañeras diputadas.

En el uso de la voz, el Diputado presidente, aprovechó la oportunidad para dar la bienvenida quien se integra a los trabajos de esta sesión a la diputada Alejandra Navez Plancarte.

Seguidamente el Diputado presidente mencionó: Daremos inicio a la sesión de preguntas y respuestas en forma intercalada entre diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias de conformidad con los tres bloques previstos en el acuerdo antes citado. Bloque número uno, se le



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO COMISIÓN ORDINARIA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD



"2026, Año de Margarita Maza Parada"

concede el uso de la palabra hasta por un minuto a la diputada Verónica Castillo Reyes de la fracción parlamentaria de Morena. Quien en uso de la voz mencionó: Muchas gracias diputado presidente. Bienvenido secretario a este congreso del pueblo y escuchando el informe que dio usted muy detalladamente y como todos sabemos de muy pueblo, hay más de 5.000 motocarros o los llamados famosos coche móviles. Usted mencionó que por primera vez en Tabasco se llevó a cabo un proceso de regularización. ¿Este programa no se contrapone ya con los transportes colectivos que hay actualmente? Se le concede el uso de la palabra hasta por tres minutos al ingeniero Rafael Sánchez Cabrales para que dé respuesta a la pregunta formulada. Sí, diputado, efectivamente cuando llegué a la Secretaría de Movilidad, me impactó el tema del motocarro. Lo platicué con el señor gobernador, que era un tema prácticamente yo lo consideraba una bomba de tiempo. Y pues hicimos en primera instancia detener el crecimiento que había desproporcionado en este sector, en este rubro, porque se habían hecho intentos de regularización, pero todos estaban, 95% estaba inconcluso. Por eso al principio de año se emitió una convocatoria para regularizar a quienes ya prestaban el servicio, evitando así que gente nueva que quisiera entrar en ese rubro ya no lo pudiera hacer, sino que solamente atendíamos a quienes ya prestaban el servicio y bueno, pues logramos que 2.000 prestadores de este servicio entraran a ese proceso de regularización. Estamos avanzando en este año y encontramos un promedio de 2.500, 2.700 que hicieron un esfuerzo durante muchos años antes en este sector. Y no se contrapone con lo otro, porque el motocarro, el pochimóvil da servicio de transporte corto. Precisamente la regularización tiene que ver con la jurisdicción. Obviamente al estar desregulado pues se metían en donde querían y lo siguen haciendo. Pero ahora con el proceso de regularización ya vamos poniendo jurisdicción, ya es un motocarro que tiene seguro del viajero, ya es un motocarro que tiene un conductor que cuenta con licencia, que cuenta con gafete y se puede prestar el servicio de manera ya profesional, dándole su reconocimiento y desde luego también trabajamos en el otro servicio, que es el del masivo. Ahí estamos ya trabajando muy fuerte para este año. Yo creo que vamos a entregar mejores cuentas porque hay un proyecto ahí de modernización muy importante. Logramos un promedio de 2.000 en esta regularización y desde luego vamos a seguir buscando mecanismos para que quienes no entraron, pues desde luego que vamos a tener que aplicar la ley, porque nadie puede estar por encima de la ley. Pero por el otro lado también vamos a ir buscando que se respeten las jurisdicciones y que no se metan por cualquier lugar, sólo en los lugares autorizados. Se pregunta a la diputada Verónica Castillo Reyes si hará uso de su derecho de réplica y responde que sí. Bueno, la otra pregunta era si nos podías ampliar un poquito más cómo fue el proceso de regularización, aunque ya nos acabas de decir que ya le pusieron el gafete, que tenga licencia, no sé si quieras abarcar un poquito más, por favor. Se le concede el uso de la palabra hasta por tres minutos al ingeniero Rafael Elías Sánchez Cabrales para que dé respuesta a la réplica formulada. Sí, mi diputada, en el caso específicamente de Macuspana, porque este proceso de regularización que fue dentro del Estado, hubo zonas o sectores del Estado en donde pues sí logramos llegar, sí se logró el proceso de regularización, pero hubo lugares en donde también tenemos que reconocer que no llegó el proceso de regularización. Uno de los lugares emblemáticos que están de manera irregular y que son pues un promedio, pues se habla entre 3.000 y 5.000 motocarros es en San Carlos, y desde luego que vamos a hacer un esfuerzo mayor para que rescatemos sobre todo a quienes tienen su motocarro, lo manejan y dan el servicio, o sea, rescatar el espíritu de la ley que es un autoempleo y que le vamos a dar todas las oportunidades para que haya esa regularización y desde luego a quienes a lo mejor no les interese mucho porque, pues no les interesa la regularización porque tienen pues recursos económicos para comprar 5, 10 y los alquilen, pues desde luego a ellos pues no



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD



"2026, Año de Margarita Maza Parada"

les conviene el proceso de regularización, pero estamos trabajando, estamos precisamente ahorita mapeando en donde entró bien el proceso y en donde no, pues para poder tomar medidas en donde le permita a la ciudadanía tener un buen servicio.

Posteriormente, el Diputado presidente, le concedió el uso de la voz al diputado Francisco Javier Cabrera Sandoval, coordinador de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formule su pregunta al Ingeniero Rafael Díaz Sánchez Cabrales. En uso de la palabra, mencionó: Señor secretario, muy buenas tardes. Entrando de fondo por el tiempo, que es muy corto para la pregunta, creo que son muchísimas preguntas las que podríamos hacer en un tema electoral, en el tema de la movilidad, el transporte público como se reconoce coloquialmente, una de las quejas más comunes de los usuarios dentro del transporte público en el trabajo son efectivamente recurrentes que reflejan fallas. Estas quejas se concentran en violaciones comunes como pleitos por el cobro del pasaje, carreras entre vehículos para llegar primero a las paradas, abuso verbal o físico a pasajeros y el deterioro muy común de las unidades, especialmente en muchos municipios y en las comunidades nacionales rurales. Además, se destaca el uso indebido de taxis como servicio colectivo, saltándose la regla de la regularización y el establecimiento pegado al marco normativo y eso se considera una infracción grave. La pregunta recibe, señor secretario, podría informar a esta soberanía cuántas quejas ha recibido la secretaría que usted tiene bajo su responsabilidad, sus cargos y cuáles son los mecanismos que se han dado para poder darle dentro del proceso una solución, una respuesta. Pero, sobre todo, señor secretario, si nos podría informar en su encomienda, cuál ha sido la situación de las quejas presentadas mismas por todos los usuarios que ocupan diariamente el transporte público en Tabasco. ¿Cuántos, señor secretario? Se le concede el uso de la palabra hasta por tres minutos al ingeniero Rafael Elías Sánchez Cabrales para que dé respuesta a la pregunta formulada. Bueno, mira, estimado diputado, comentarte que le hemos puesto mucha atención a este tema. No hay mejor contralor que el pueblo y precisamente por eso empezamos a abolir un poquito el que la queja fuera vía telefónica. Luego el funcionario público que la atiende mal cuelga el teléfono por descuido, entre comillas. Entonces por eso nos dimos a la tarea de implementar la aplicación quejas de movilidad, porque ahí nos pueden enviar una foto, un vídeo, un mensaje de texto, un audio, de manera a tiempo real. Y desde luego lo pueden hacer por teléfono, por correo electrónico, incluso monitoreamos las redes sociales y cada que hay algo de movilidad inmediatamente lo tornamos al área de quejas y sanciones. De tal manera que pues hemos recibido cerca de 475 quejas en general y efectivamente se alteran los precios del pasaje. Lo hemos combatido, se ha sancionado a muchos conductores, lo decía yo ya ahorita en la lectura de la glosa y desde luego también porque maltratan al usuario. Para ello hemos hecho muchas capacitaciones, más de 400 habíamos consignado y desde luego que vamos a seguir apretando muy fuerte en esta situación porque tenemos que dar cada vez un mejor servicio. Es por ello que le hemos puesto mucho énfasis a poder atender a los ciudadanos cuando tienen una inconformidad en el transporte público. Muchas gracias. Se pregunta al diputado Javier Cabrera Sandoval si hará uso de su derecho a réplica. A lo que responde: Si señor presidente, se le concede el uso de la voz hasta por un minuto al diputado Javier Cabrera Sandoval para que haga uso de su derecho a réplica. Gracias Presidente, señor Secretario, pues mi reconocimiento a su ardua labor que ha desempeñado al asumir el ejercicio de este gobierno. No dudo de su capacidad, de su sensibilidad, de esa responsabilidad.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO COMISIÓN ORDINARIA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD



"2026, Año de Margarita Maza Parada"

A veces dentro de la oposición es difícil reconocer distintamente, así no son propios los hechos, las acciones que son productivas. Se está empujando visiblemente para una modernización en el transporte y le deseo, señor Secretario, que sea por lo mejor no colores sino siempre pensando en Tabasco. Es cuánto. Se le concede el uso de la palabra hasta por tres minutos al ingeniero Rafael Elías Sánchez Cabrales para que dé respuesta a la réplica formulada. Muchas gracias compañero diputado, igual la ley de movilidad no permite el servicio colectivo. Habla ahí de compartido cuando es de un punto a otro, que se presta un servicio generalmente suburbano o de un municipio a otro, pero en el caso de la ciudad no se permite el colectivo y desde luego que hemos sancionado a muchos por esa razón. Pero vamos a seguir trabajando y desde luego que tus palabras nos comprometen aún más para estar sirviéndole a la gente.

Seguidamente el Diputado presidente, continuó con la tercera pregunta y le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto a la coordinadora de la Fracción Parlamentaria de Movimiento Ciudadanos, diputada Marta Patricia Lanestosa Vidal, para que formule su pregunta al ingeniero Rafael Elías Sánchez Cabrales. Quien mencionó: Con tu permiso, presidente. Buenas tardes a todos, compañeras y compañeros, secretario. Yo tengo una pregunta que elaborar. Los transportistas de la Alianza Mexicana de Organizaciones de Transportistas, AMOTAC, en Tabasco amenazaron con bloquear accesos a Villahermosa y a otras carreteras del estado el día 10 de noviembre del 2025, pero la protesta fue suspendida. La SEMOVI anunció que estaban en negociaciones con la organización para evitar los bloqueos. ¿Podría indicarnos en qué consistieron los acuerdos alcanzados con los transportistas? Se le concede el uso de la palabra hasta por tres minutos al ingeniero Rafael Elías Sánchez Cabrales para que dé respuesta a la pregunta formulada. Sí, diputada, pues sí. Sí, fíjese que hubo algo ahí un poquito medio complicado porque efectivamente la organización AMOTAC es una agrupación de transportistas que tiene presencia en todo el país y que es antigua, como desde el 2003, según manifestaron, platicué con ellos, y de ahí han surgido muchas agrupaciones, la HAMOTAC, la TAP y varias organizaciones y nosotros ya habíamos dado algunas citas pensando en que era la agrupación AMOTAC. Cuando nos dimos cuenta de que efectivamente no habíamos entrado en un diálogo directo con AMOTAC, pues nos dimos a la idea de platicar con ellos. Precisamente, platicamos con ellos el día 9 de noviembre, como usted lo consigna, los buscamos y les pedimos poder reunirnos con ellos. Nos reunimos el día 9, el día 10, perdón, nos reunimos con ellos porque había un lunes 11 que era, nos contactamos con ellos el 9, nos reunimos con ellos el 10 y escuchamos sus peticiones, que básicamente, en primer lugar, pues era poder tener una relación, identificar quiénes dirigen AMOTAC, quién los dirige a nivel nacional. En segundo lugar, bueno, tomamos básicamente tres acciones. Uno, mantener una mesa de diálogo constante, mantener una comunicación, intercambiamos números de teléfono. Dos, había una queja por parte de ellos, de que en algunos operativos y en algunas horas de la noche pues habían sido objeto de que se detenían unidades, de que se les detenía, se les metía grúas, y que bueno, también al transporte local había quejas en contra de los operativos de movilidad. Platicamos, ya definimos ahí qué necesita un transportista para prestar su servicio, aunque sea de carácter privado, y desde luego que llegamos a buenos acuerdos. Por eso ellos determinaron de manera ya unilateral el no ejercer ninguna acción, debido a que pudimos platicar con ellos. Ya también platicamos con HAMOTAC, para este lunes 24 vamos a reunirnos con AMTAC. El pasado 12 de este mes, platicamos con HAMOTAC y hemos venido atendidos, hemos hecho varios acuerdos y desde luego lo fundamental, que siempre hemos generado, es tendernos la mano, que haya confianza en que estamos para servir y estamos para



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO COMISIÓN ORDINARIA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD



"2026, Año de Margarita Maza Parada"

llegar a acuerdos. Si hay una inconformidad, si hay una queja real, desde luego que vamos a actuar en contra de un funcionario que se separe de lo que éticamente le corresponde. Muchas gracias secretario. Se le pregunta la diputada Marta Patricia Lanestosa Vidal si hará uso del derecho de réplica, respondiendo la diputada que Sí. Se le concedió el uso de la voz hasta por un minuto para que se informe su pregunta. Por lo que la diputada continuó diciendo; Bueno, lo importante es eliminar de origen estos conflictos, usted sabe que la movilidad es muy importante, vienen épocas muy complicadas y pues esto de que haya bloqueos afecta la economía, pues la gente que se tiene que transportar a sus centros de trabajo quedan atrapados, causan molestias. Entonces, pues qué bueno que ya tienen esas pláticas. Se le concede el uso de la palabra hasta por tres minutos. El ingeniero Rafael Elías Sánchez Cabrales para que dé respuesta a la réplica formulada. Sí, y recuerdo también ya para concluir rápido, una de las quejas es de, por ejemplo, hay unidades de transporte pesado que solamente pasa por el Estado o que viene, deja su carga y continúa su camino. Y dentro de la ley hay un permiso de paso que me parece en lo personal excesivo. Yo creo que habría que revisar ese tema y desde luego que lo compartí con ellos y quedamos que ellos nos pudieran hacer una propuesta y nosotros también desde luego hacerla mediante el gobierno del Estado a este honorable Congreso. Vamos a seguir ahí atendiendo y desde luego que sí estábamos muy preocupados cuando supimos el tema y yo le agradezco la pregunta a la diputada Lanestosa porque era muy importante hablar del tema. No platicué mucho de eso en medios, pero sí lo atendimos puntualmente.

Enseguida el Diputado presidente, pasando a la cuarta pregunta, le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto a la diputada Alejandra Navez Plancarte, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que formulará su pregunta al ingeniero Rafael Elías Sánchez Cabrales. A lo que mencionó: Gracias, diputado presidente. Buenas tardes, estimado secretario. Pues dar la bienvenida por parte de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, tanto a usted como al gran equipo que lo acompaña esta tarde. Y yo le quería preguntar qué planes se tienen para mejorar y eficientar el transporte público en la entidad para este sexenio. Muchas gracias, diputada. Se le concede el uso de la palabra hasta por tres minutos al ingeniero Rafael Elías Sánchez Cabrales para que dé respuesta a la pregunta formulada. Muchas gracias, diputada Alejandra Plancarte, la verdad, es que estamos llenos de ideas, pero el problema aquí que tenemos es que ir transformando el transporte siempre es un poco lento. Yo quisiera que fuera mucho más rápido, pero hemos ido buscando la manera de cómo le han hecho también en otros lugares, en otras partes del mundo, también en nuestro país, en otros estados. Y desde luego que hay un proyecto del señor gobernador, que es el proyecto 2030. Ese proyecto 2030, bueno, pues es un proyecto que no solo es un proyecto de modernidad ni de infraestructura, de ponernos a la altura de las capitales más importantes del país. Esto también incluye el transporte público. Y muy pronto vamos a hablar de ese modelo de negocio, pero sí le puedo adelantar que estamos ahí revisando rutas, dando de vida a un proyecto que va a incluir camiones modernos, incluyentes, masivos y ese proyecto también pasa por un análisis de la tarifa actual para ver si es posible que inclusive disminuya y que también ese proyecto, si usted va a agarrar un vehículo de este sistema de transporte, que además vamos a utilizar la empresa Movistar, porque es una empresa del estado, por el mismo boleto pueda uno transportarse. Si hay que transbordar, pero es la misma línea de camiones, bueno, te bajas de ese camión, agarras otro y llegas a tu destino por el mismo pasaje. Desde luego, lo que intentamos evitar con este modelo es lo que pasa con las preguntas anteriores de que luego se pelean los transportistas por el pasaje ¿Por qué? Porque se pelean el dinero del cliente. No importa que suban, no, aquí no, aquí va a ser



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO COMISIÓN ORDINARIA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD



"2026, Año de Margarita Maza Parada"

totalmente diferente, porque, así como lo hacen ya en los lugares más modernos. Entonces, trabajamos en ello, se está pensando en que va a ser muy importante y bueno, se va a poner la muestra en ese modelo de prestar el servicio de transporte. Y que ese modelo pensamos que puede irradiar a las empresas concesionadas el transporte público, de tal manera que vayamos caminando hacia la modernidad. Se le pregunta a la diputada Alejandra Navez Plancarte si hará uso de su derecho a la réplica. No voy a hacer uso de mi derecho de réplica, únicamente comentarle que me da mucho gusto saber que como siempre, tanto el señor gobernador, como usted y su equipo, pues siempre piensan en la economía de las y los tabasqueños, que es un gusto saber que inclusive están pensando en reducir las tarifas. Así que, muchas gracias, ojalá pronto nos puedan contar un poquito más de este proyecto 2030.

Con la intervención de la diputada Alejandra Navez Plancarte, se dio por terminada la primera ronda de preguntas, por lo que se pasó al siguiente bloque.

El Diputado presidente señaló: En el bloque número 2, se le concede el uso de la palabra, hasta por un minuto, al diputado Manuel Gurría Reséndez, de la fracción parlamentaria de Morena, para que formule su pregunta al ingeniero Rafael Elías Sánchez Cabrales. Muchas gracias presidente, con su permiso y el permiso de todas mis compañeras y mis compañeros diputados que se encuentran el día de hoy aquí presentes. Darle la bienvenida, señor secretario, a este Congreso del Estado, igualmente darle la bienvenida a todo su equipo de la secretaría que usted da bien en cabeza, aunque trabaja día con día incansablemente, por ofrecerle un mejor servicio en materia de transporte a todas las y los tabasqueños. El tema de mi pregunta, señor secretario, versa sobre el cobro del servicio de arrastre, y en su caso retención, por parte de los concesionarios de las grúas. Como bien sabemos, es un tema que resuena bastante en nuestra sociedad, y me gustaría preguntarle específicamente cuáles son las acciones que se han implementado, o se buscarían implementar por parte de la secretaría y de su equipo, para una correcta regulación y eficientar de mejor manera estos servicios. Muchas gracias. Se le concede el uso de la palabra hasta por tres minutos al ingeniero Rafael Elías Sánchez Cabrales para que dé respuesta a la pregunta formulada. Déjame agarrar un poquito de aire. Este es un tema que tenemos que reconocer que es un tema difícil, complejo, pero que a lo mejor no se ve mucho. Cuando llegamos, encontramos 42 concesiones de grúas en el estado. Y hay un rol ahí. Entonces, la queja generalizada de quienes se dedican a este rubro del transporte, de que bueno, ni siquiera una vez al mes en el rol de guardia podían estar sus empresas. Nosotros nos dimos a la tarea de hacer una revisión de todas, y a principios de año anunciamos que 14 de esas 42 no tenían su documentación completa, y íbamos a actuar en consecuencia debido a que no había un proceso de regularización al 100%, y desde luego que íbamos a trabajar en ese sentido. Si ustedes revisan que difícilmente en el resto del país se esté actuando en contra de concesiones de grúas, yo creo que nada más nosotros. En la Secretaría llevamos un total de 163 quejas en contra de estos prestadores de servicios en lo que va delante. 15 han concluido en sanción económica. O sea, los hemos sancionado económicamente por alterar el costo del servicio, o porque simple y sencillamente no se apegaron a cobrar lo que permite la ley y la tarifa vigente. 96 quejas fueron conciliadas con los ciudadanos. O sea, se quejó el ciudadano, citamos al gobierno y llegaron a un acuerdo en que cobrarán lo que dice el tabulador, por lo tanto, ya no continuó esa queja. 5 resoluciones se encuentran impugnadas ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, porque hemos actuado en contra de ellos y han ido a defenderse legalmente. Y traemos ahí lo que les decía, las 15 empresas, que no son



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO COMISIÓN ORDINARIA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD



"2026, Año de Margarita Maza Parada"

14, son 15, en donde tenemos ahí quejas por la integración de los expedientes, y desde luego prácticamente traemos 5 ya con un proceso de cancelación de grúas de su concesión. ¿Qué comentario ahí? Desde luego tenemos que apretar para que se respete el rol de grúas, tenemos también que apretar para que los ciudadanos también sepan de cuánto es la tarifa, no es así como un taxi o una combi, y que también se exhiba en esos lugares cuando una gente va a buscar su unidad porque fue detenida, que ya se liberó por parte de la autoridad, bueno pues puedan también saber sin necesidad de preguntar de cuánto fue el servicio. Desde luego que eso tiene muchas aristas, pero estamos trabajando muy fuerte y creo yo que en la medida en que podamos buscar un mecanismo, de hecho, aquí en el Congreso del Estado, el diputado Madera trabajó un tema con nosotros, ahí estuvimos sentados buscando una salida y desde luego que también es una propuesta en este Congreso que actualmente está en discusión seguramente en esta comisión. Muchas gracias secretario. Se pregunta al diputado Manuel Gurría Reséndiz si hará uso de su derecho a réplica. Por favor presidente. Se le concede el uso de la voz hasta por un minuto al diputado Manuel Gurría Reséndiz para que haga uso de su derecho a réplica. Muchas gracias, con su permiso presidente. Pues agradecerle nuevamente secretario y sobre todo felicitarle, no me dejarán mentir mis compañeros que integran esta Comisión Ordinaria de Tránsito y Movilidad, que bueno en las distintas ocasiones que por parte de usted ha habido la gran apertura de recibirnos y comentar ciertos temas, pues los temas que se han discutido el día de hoy no son ajenos a esas reuniones y pues nos da mucho gusto saber que la palabra de nuestro gobernador pues se está convirtiendo en hechos gracias a su representación y la de su equipo. Muchas gracias diputado. Se le concede el uso de la palabra hasta por tres minutos al ingeniero Rafael Elías Sánchez Cabrales para que dé respuesta a la réplica formulada. No, solo agradecer y desde luego apoyarlo con esta 65a legislatura porque la verdad que hay ya temas que trabajar en materia de movilidad y este rubro hay que atenderlo con pinzas porque los ciudadanos así nos los han dicho. Lo estamos escuchando y tenemos que buscar una salida para que se otorgue un servicio de calidad sin que lesione la economía de los Estados. Muchas gracias.

Siguiendo con la ronda de preguntas, se le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto a la vicecoordinadora de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo diputada Brenda Sofía Arenaza Sánchez para que formule su pregunta al ingeniero Rafael Elías Sánchez Cabrales. A lo que la diputada mencionó: Buenas tardes secretario, bienvenido usted y todo su equipo. Secretario, la atención a la ciudadanía es primordial. ¿Podría decirnos qué acciones se han realizado para mejorar la atención ciudadana y el trato al gremio en Secretaría? Se le concede el uso de la palabra hasta por tres minutos al ingeniero Rafael Elías Sánchez Cabrales para que dé respuesta a la pregunta formulada. Bueno, agradecer la pregunta diputada. La verdad que ese fue un reto cuando sabíamos que íbamos a la Secretaría de Movilidad el señor gobernador nos pidió que hiciéramos un recorrido por todo el estado para platicar con los transportistas y escuchamos de todo, muchas quejas. No fueron muy aterciopeladas las reuniones porque la verdad que el gremio estaba bastante lastimado y es por eso que establecimos el poder recibir a la gente en las oficinas, abrir las oficinas de movilidad y atender de manera personal los temas. Inclusive, bueno, ahora los lunes bajamos nuestra mesita, nuestra sillita por los subsecretarios, los directores y cuando llega un caso muy difícil porque pues falta algún papel o le pusieron mal una coma ahí al papel ¿Cómo le hacemos para resolver? Entonces ahí estamos todos para ver qué salida le damos a ese trámite pues de tal manera que vayamos avanzando, ¿no? y desde luego pues el código, el QR que ponemos al transporte porque la gente puede identificar si es un transporte de bienestar o concesionado y desde luego ya hablé de la



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO COMISIÓN ORDINARIA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD



"2026, Año de Margarita Maza Parada"

aplicación quéjate, movilidad porque esa ayuda mucho además tiene un botón ahí de ayuda también. O sea, si yo voy en el transporte público y no tengo ninguna queja, le doy de alta previamente a dos, tres familiares o amigos de confianza si me siento amenazado puedo mandar una alerta a mis conocidos, a mis familiares y cuando ellos abren la alerta inmediatamente les da la ubicación de donde se encuentra uno eso también tiene la aplicación quéjate y eso pues nos lleva a que, pues hayamos hecho todos estos mecanismos de atención a la gente, ¿no? Igual el tema de toma turno ahí no sé si ya me excedí, pero... Ahí nosotros antes se daban las citas, se metían a la página y sacaban una cita y lo que ya saben sacaban una, dos, tres y luego allá afuera las vendían entonces dijimos vamos para afuera, eso no, y por eso ahora pues abrimos la puerta recibimos a todo el que llega y a cómo van llegando se les va dando un turno por eso pusimos "toma turno", de tal manera que atendamos a la gente con mayor eficiencia. Muchas gracias secretario. Se pregunta a la diputada Brenda Sofía Hernández Sánchez si era uso de su derecho a réplica. A lo que responde que No, presidente. Muchas gracias.

El diputado presidente comentó Muchas gracias diputada. Pasamos a la siguiente pregunta. La tercera pregunta correspondía a la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, lo cual el diputado se tuvo que ausentar por temas de salud por obvias razones queda declinada la participación.

Después el diputado presidente, señaló que pasaban a la siguiente pregunta y se le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto a la diputada Alejandra Navez Plancarte de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México para que formule su pregunta al ingeniero Rafael Díaz Sánchez Cabrales. La diputada mencionó: Pues nuevamente secretario, aquí es representación de mi fracción; derivado de lo que nos comentaba en su comparecencia, mencionó que se estaba llevando a cabo el proceso de prórrogas de concesiones y permisos que en este caso pues se renueva cada 10 años. ¿Cómo se garantiza que el servicio prestado durante ese tiempo sea el adecuado? Gracias. Se le concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al ingeniero Rafael Díaz Sánchez Cabrales para que dé respuesta a la pregunta formulada. Pues mi diputada, comentarle que efectivamente el día de este año las concesiones se renuevan cada 10 años y también muchos permisionarios, esos se renuevan cada 5 años, el permisionario pues es individual y desde luego que el señor gobernador instruyó que se cumpliera con el mandato legal de volver a prorrogar a quienes así lo hicieron en tiempo y forma durante 10 años más su prórroga de concesiones. Estamos hablando que vamos a renovar 129 concesiones. Usted sabe que una concesión ampara luego a muchas unidades del transporte público, ya sea de personas o a lo mejor de material, como en el caso de los volteos y a más de 250 permisionarios que en este año se les vence sus 5 años de permiso y que ahora lo van a renovar. De transporte de carga vamos a renovar 34 concesiones. De motocarro estamos también renovando 266 que se le vencen en este año su permiso. De transporte colectivo 108, de transporte escolar 2 y de concesiones de taxi 100. Esto con la finalidad de que podamos tener la certeza que se preste el servicio de manera regular. Todas las unidades del servicio público de transporte antes que paguen su refrendo primero se supervisan a diferencia del resto de la ciudadanía que, bueno, vamos y pagamos nuestro refrendo y el carrito que esté chocado pues paga tu refrendo y sigue caminando. En el caso del transporte público primero se hace una inspección para que puedan pagar su refrendo. Si la inspección es positiva, o sea que esté dentro del modelo, las condiciones de la unidad, bueno pues ya se les sigue refrendando para que siga prestando el servicio. Y bueno el día de mañana se van a entregar, ahí vamos a estar en el centro de convenciones y desde luego están cordialmente



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO COMISIÓN ORDINARIA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD



"2026, Año de Margarita Maza Parada"

invitados porque el señor gobernador tuvo bien instruir que él entregará las concesiones a todos estos transportistas. Estamos hablando que todas estas concesiones y permisos amparan un poco más de entre 8 y 10 mil unidades de transporte público. Muchas gracias secretario. Se le pregunta a la diputada Alejandra Hernández Plancarte si le da uso de su derecho a réplica, a lo que responde: No, no voy a hacer uso de mi derecho a réplica.

El diputado presidente señaló: Muchas gracias diputada. Con la participación de la diputada Alejandra Navez Plancarte hemos concluido el segundo bloque de preguntas por lo que continuaremos con el tercer bloque.

En seguida el Diputado presidente mencionó: Se le concede el uso de la palabra hasta por un minuto a la diputada Abby Cristhel Tejeda Vértiz de la facción parlamentaria de Morena para que formule su pregunta al ingeniero Rafael Elías Sánchez Cabrales. Muchas gracias presidente. Bienvenido estimado secretario Rafael Elías Sánchez Cabrales a esta, su casa, el Congreso del Estado. Pues bueno, como ya bien se ha comentado aquí el tema de las quejas y pues también ya nos ha cubierto esa parte, esas dudas que ya existe una aplicación en cuanto al tema de las quejas. Mi pregunta en cuanto a este tema también es si la secretaría a su cargo tiene alguna sanción o multa en cuanto a las tarifas y cobros excesivos que muchos usuarios han comentado, ¿no? Y seguramente han llegado quejas a esa aplicación en cuanto a ese tema de los altos cobros que muchos transportistas abusan de las distancias. Y pues si la secretaría cuenta con algún, alguna sanción, si se ha sancionado algún transportista y también preguntarle si se tiene contemplado el aumento de la tarifa para el próximo año. Muchas gracias diputada. Se le concede el uso de la palabra hasta por tres minutos al ingeniero Rafael Elías Sánchez Cabrales para que dé respuesta a la pregunta formulada. Diputada, muchas gracias. Diputada Abby, comentarte que desde luego ya habíamos consignado ahí que tenemos sanciones en contra de transportistas que no cumplen con el reglamento y con la prestación del servicio adecuado. Por ejemplo, si alguien va con sobre cupo, pues desde luego la sanción es de 20 UMAS. De hecho, las más comunes están entre 20 y 50 UMAS. Si ustedes le sacan la cuenta, una UMA está ahorita en 113.14. 113.14. Entonces, pues son sanciones altas. Desde luego hay un descuento cuando pagan de manera rápida, pero siempre hemos estado ahí buscando, por ejemplo, en el tema del cuando no traen el tarjetón o si lo traen, se checa si es un documento que esté de manera adecuada y si no, bueno, pues en este año nosotros nos dimos a la tarea de que detectamos tarjetones clonados, interpusimos una demanda ante fiscalía, nos enteramos de que detuvieron a alguien por ese tema, inclusive la Fiscalía me vio y me dice secretario, pero interpusieron una demanda y si hay alguien de la Secretaría involucrado, le dijimos hay que ir hasta las últimas consecuencias y por eso presumimos ahora de que traemos un 80% más de gafete, porque no hay que hacer clonado. Tomamos dos medidas ahí. Una, hablamos con los líderes de los transportistas y le dijimos el que traiga gafete clonado que se dediquen otra cosa menos a chofer, vamos a hacer una lista negra y en segundo lugar los vamos a remitir ante la autoridad porque portan un documento falso. Entonces hemos actuado en consecuencia y desde luego que el tema de la tarifa, la verdad que sí tiene seis años en el estado que las tarifas no se modifican en todas sus modalidades y desde luego, cada año siempre hay la exigencia del transporte público de revisarlo. Ahora en el mes de diciembre nosotros vamos a darnos a la tarea de hacer una revisión, qué es lo que marca la ley, qué mecanismos se utilizan para. Pues todas las herramientas técnicas que tengamos, ponerlas a disposición de los transportistas y que podamos hacer una revisión de qué proceda o no. Todavía no lo tenemos, pero



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO COMISIÓN ORDINARIA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD



"2026, Año de Margarita Maza Parada"

sí agradecer desde aquí a todos los transportistas porque en este año el acuerdo que se tomó con el señor gobernador es de no modificarla y la verdad que en su gran mayoría la han respetado. Entonces, pues nosotros ahí vamos a estar atentos, siempre ahí buscando que sí se haga esa revisión porque es necesaria, pero también pensando en dos, uno, en que el transportista cada vez tenga mayores oportunidades por el servicio que presta, pero también pensando en la economía de la gente. Muchas gracias Secretario. Se le pregunta a la diputada Abby Cristhel Tejeda Vértiz si hará uso de su derecho réplica, Si, presidente, únicamente para agradecerle la respuesta tan acertada y pues bueno, agradecerle también siempre las veces que nos hemos acercado a su Secretaría, a la cual usted es el titular, tanto usted como todo su equipo de trabajo, siempre disponible, siempre dispuesto a apoyar al pueblo de Tabasco y pues caminando de la mano del Gobernador de Tabasco, pues siempre cumpliendo con la palabra empeñada del Gobernador y pues bueno, agradecerle siempre el trato a esta comisión y enhorabuena por su informe. muchas gracias Diputada. Secretario, no sé si tiene el gusto de réplica, No, solo agradecer a la compañera Abby Cristhel, además igual ahora es así, si la conocí bastante.

Posteriormente, el Diputado presidente mencionó: Muchas gracias ambos. pasamos a la siguiente pregunta. En mi calidad de presidente de esta Comisión Ordinaria, integrante de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, me voy a permitir formularle una pregunta al ingeniero Rafael Elías Sánchez Cabrales de la Secretaría de Movilidad. Secretario, es un hecho público y notorio que en nuestro estado operan servicios de transporte por aplicaciones como Uber y Didi de manera informal y sin regulación estatal adecuada hasta el momento, lo que genera inseguridad para algunos usuarios y conductores, evasión fiscal supuesta y con miles de conductores operando sin supervisión. La pregunta al respecto ¿Qué medidas se han tomado en la Secretaría de Movilidad para regular a las empresas principalmente de Uber y Didi? ¿Y si esas acciones de regulación no representan una competencia desleal para el gremio local concesionado autorizado, quienes pagan impuestos, seguros y cuotas sindicales? Se le concede el uso de la palabra hasta por tres minutos al ingeniero Rafael Elías Sánchez Cabrales para que dé respuesta a la pregunta formulada. Gracias diputado, Pregunta igual un poquito escabrosa, complicada, porque implica también a ciudadanos que se la buscan todos los días. Pero, en primer lugar, lo que nosotros estamos pensando es en dotar al transporte público concesionado actualmente de una plataforma y de que no sólo se preste el servicio de manera tradicional, pudiéramos decir del que te para en la calle o el que va una parada, sino que también se preste el servicio de plataforma, pero que sea una plataforma en la que no suceda como sucede Uber o Didi. Si llueve, la tarifa se eleva, si hay horas pico, la tarifa se eleva y va dependiendo de en qué horario pides ese servicio, porque o te pudiera salir un poco más cómodo o te pudiera salir ese mismo servicio mucho más caro, dependiendo del horario. Entonces lo que nosotros estamos implementando, ya la tenemos, aquí les puedo informar de que ya tenemos esa aplicación, pero que lo que estamos acomodando es de que sea mucho más económica. Y cuando hablo mucho más económica es porque si un servicio de eso cueste 70 pesos, nosotros estaríamos en 55 cuando mucho. De tal manera que haya un ahorro significativo por dos razones fundamentales. Uno, eliminando esa variable de horarios pico, que sea uniforme todo el tiempo la plataforma y dos, que rescate un poco la modalidad de cobro sectorizado, o sea, que no sea nada más de tiempo y distancia, sino a lo mejor solamente distancia, de tal manera que solamente a la base de la plataforma tecnológica que tiene un costo, lo maneje vía gubernamental, que sería más económico y el porcentaje del mantenimiento de esa plataforma sea mínima. Y eso nos ayudaría mucho a que este modelo que

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO COMISIÓN ORDINARIA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD



"2026, Año de Margarita Maza Parada"

estamos buscando implementar sea más económico para la gente. Entonces un taxi tendría el día de hoy la posibilidad, ya implementada la plataforma de servicio, tendría la posibilidad de dar un servicio tradicional, pero si tiene un llamado ahí cerquita, bueno, pues inmediatamente se puede dar el servicio de plataforma y estaríamos cubriendo plataforma y madera tradicional. Y desde luego que hemos hecho una revisión de todos los estados. Ahora poco hace una de las aplicaciones estas ganó entrar al aeropuerto de la Ciudad de México, que lo tenían prohibido. Y nos gusta mucho algunos modelos porque efectivamente nuestra ley contempla, nuestra ley contempla el servicio privado de transporte y nosotros entonces tendríamos que encuadrarlos ahí a estas plataformas y desde luego tendríamos que pedirles una autorización. Aquí vamos a traer la propuesta y esto implica que vamos a modificar el artículo 121 y 122 de la Ley de Movilidad, de tal manera que podamos estar todos en este servicio, porque si bien es cierto, también mucha gente se la busca en esta plataforma, pues desde luego que tiene que tener una regulación estatal y la vamos a buscar, pero primero, antes de entrar a esa regulación, vamos a dotar al transporte público tradicional que también incursione en ese servicio para estar en paridad de competencia con las aplicaciones. Muchas gracias, secretario. No haré uso de mi derecho a réplica.

El Diputado presidente continuó diciendo: Por tal motivo continuamos con la siguiente pregunta. Se le concede el uso de la palabra, hasta por un minuto, al diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, para que formule su pregunta al ingeniero Rafael Sánchez Cabrales. Muy buenas tardes, compañeros diputados. Con el permiso del diputado presidente, el señor secretario Rafael Elías. Yo, más que nada, una petición de lo que se está detonando o se va a detonar en el Estado de Tabasco, gracias al gobierno federal, a la intervención que ha tenido el gobierno y el Estado, sobre la generación de empleo que se va a armar en la zona de la Chontalpa con lo del transporte, va a generar en la zona y en el Estado de Tabasco una movilidad muy importante. Sé la preocupación del gobernador, la preocupación de usted como secretario de movilidad y más que nada, es para que se siga en el acuerdo, se siga confiando en la palabra del gobierno, el Estado y la de usted, para que se lleguen a los mejores términos que se tengan que tomar y que se tomen a través del gobierno del Estado, que se tenga la calidad, la palabra, la honorabilidad de que el trabajo la mayoría quede con los tabasqueños, con los transportistas tabasqueños, con la mano de obra tabasqueña, que tanto le hace falta para la generación de empleo, que eso nos pueda generar el índice de empleo que tengan que subir. Y yo en lo personal le tengo la confianza rotundamente al gobierno federal y al gobierno del Estado. Que sean las últimas, por eso la pregunta sería que se agotaran las últimas, que se tenga que agotar a través de la Secretaría de Movilidad todos los acuerdos que se tengan que tomar, que tengan que ser a través del gobierno del Estado. Es cuanto, diputado presidente. Muchas gracias, diputado. Se le concede el uso de la palabra hasta por tres minutos al ingeniero Rafael Elías Sánchez Cabrales para que dé respuesta a la pregunta formulada. Pues sí es un tema de temas. Pero creo que vamos avanzando bien. Desde luego hay que aprovechar, el Estado de Tabasco tiene que aprovechar esta visión que ha tenido la presidenta Claudia Sheinbaum de detonar el desarrollo del Estado. Esto es una obra importantísima y desde luego el señor gobernador que desde el principio impulsó el proyecto. El proyecto se ha venido modificando bastante, se ha venido inclusive retrasando su arranque, ya arrancó y vamos a buscar desde el gobierno del Estado que le vaya lo mejor posible a los tabasqueños, a los trabajadores, a los servicios que nosotros prestamos con el servicio de carga, transporte de carga, todo el servicio que se da y que, creo yo, se va a buscar la mejor salida. Pues es un gran proyecto, pero también un proyecto que



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO COMISIÓN ORDINARIA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD



"2026, Año de Margarita Maza Parada"

implica manos federales, implica sindicatos, implican firmas de convenios de colaboración y ahora mismo estamos discutiendo ese tema, desde luego estamos buscando la mejor salida para los tabasqueños, para el transporte en general y que las uniones el día de hoy de transporte que los de Huimanguillo, de Cárdenas, Cunduacán, todo eso va a detonar toda la Chontalpa, Comalcalco, Paraíso, por donde va a pasar la vía del tren. Y desde luego el resto de las uniones, sobre todo en la Chontalpa, pues todo eso va a irradiar y se está buscando que trabajen en las mejores condiciones y que se ayuden con estos proyectos. Porque no solo es el transportista, no solo es la unión. Todo lo que eso representa, quien vende, quien está por todas esas, todos esos servicios que le prestan a esas unidades. Entonces, estamos trabajando en ello y esperemos entregar buenas cuentas porque si la decisión fuera solamente del gobierno del estado, ya estuviera resuelto, pero hay también otras aristas que hay que evaluar. Pero creo yo que vamos a llegar a buenos términos. Muchas gracias, Secretario. Se le pregunta al diputado Gerald Washington Herrera Castellanos si hará uso de su derecho a réplica. Sí, Diputado Presidente. Se le concede el uso de la voz hasta por un minuto al diputado Gerald Washington Herrera Castellano para que haga uso de su derecho a réplica; Como bien comentaba el señor Secretario, es un esfuerzo que se está haciendo muy importante el gobierno federal y el gobierno del estado. Mucho a lo mejor no vemos la magnitud de lo que se va a trabajar, que tendríamos que darnos una vuelta para la detonación tan grande que va a ser y el día de mañana abonar lo que tengamos que abonar porque la zona donde se va a pasar, hay que hablar con la gente que el día de mañana no vaya a tapar ese tipo de trabajo que se va a hacer porque es una vía que ya en su momento se pagó las afectaciones que se tenían que pagar. El gobierno del estado y los municipios de la zona han hecho un trabajo muy grande para ir concientizando a la gente por todo lo que viene de apoyo aparte de carreteras, escuelas, centros de salud y creo que hay que tener en estos momentos para la generación de empleados la confianza que se necesita tener para que esto avance por el bien de Tabasco y por el bien de los tabasqueños. Es cuanto, diputado presidente. Y muchas felicidades, don Rafa. La verdad que no nos podemos quejar en la comisión como se ha comentado, siempre nos ha recibido, nos ha hablado por la verdad que eso es algo que hay que reconocérselo en estos momentos a los funcionarios, que hablar con verdad siempre es mejor que otra cosa. Muchas felicidades, don Rafa. Muchas gracias, diputado. Se le concede el uso de la palabra hasta por tres minutos al ingeniero Rafael Elías Sánchez Cabrales para que dé respuesta a la réplica formulada. Solo agradecer al diputado Gerald Washington Herrera y siempre mi reconocimiento por la disposición de poder coadyuvar en estos temas que en ocasiones no son fáciles pero que traemos una misma misión, buscar lo mejor para Tabasco. Gracias, secretario.

Prosiguiendo con la comparecencia, el Diputado presidente, le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto al diputado Elías Otoniel Abtanaim Madera Cordero de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo para que formule su pregunta al ingeniero Rafael Elías Sánchez Cabrales. Gracias, estimado presidente, y con su permiso. Los saludo con todo gusto, mi estimado secretario. Como siempre, cuando se platica con ustedes se aprenden grandes cosas y agradezco que nos haya recibido en la secretaría y junto con su apoyo y con el equipo jurídico nos ayudó en la creación de esta iniciativa que se presentó de Grúas, esperamos pronto que la comisión pueda dictaminar. La pregunta es, este gobierno de cuarta transformación, ¿cuál es la diferencia entre el anterior en los procesos, hablando en los protocolos? ¿Qué se hace diferente? ¿Qué ha implementado para que ya no se hagan negociaciones en lo oscurito, en que todo sea transparente y más que nada que sea un beneficio real para la ciudadanía? Muchas gracias, diputado. Se le concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO COMISIÓN ORDINARIA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD



"2026, Año de Margarita Maza Parada"

al ingeniero Rafael Elías Sánchez Cabrales para que dé respuesta a la pregunta formulada. Primero agradecer ahí al diputado Elías que además es ampliamente conocido ahí con nosotros porque estuvimos aquí platicando en varias ocasiones. Además de una iniciativa, lo vimos muy interesado y hay un intento muy importante de abonarle al transporte y a estos problemas que vivimos día con día. Y lo otro, pues he de comentarle, diputado, que yo me siento muy contento de pertenecer, de ser parte del equipo del gobernador Javier May, porque, en primer lugar, es un gobierno del pueblo, cercano a la gente, que afronta todos los problemas, por difíciles que sean. Segundo, que se hace un esfuerzo al interior del gobierno por que el presupuesto del gasto de la Secretaría se optimice y sin que se afecte el pago de los trabajadores, sobre todo los que menos ganan. Y, en tercer lugar, que ese ahorro se utilice en favor de las necesidades de la gente y del pueblo. Entonces, por ello, en síntesis, valoramos mucho ese esfuerzo. Desde ese punto de partida, pues yo creo que ahí se están logrando mejores cosas para el Estado y, desde luego, agradecemos todo el apoyo del señor gobernador porque, desde luego, no nos sentimos solos, sino que siempre hay el respaldo del gobierno y, además, de todo el equipo. Y, pues es un equipo muy solidario y creo yo que también eso ha irradiado a los otros poderes, ¿no? Aquí mismo llegan los compañeros del Poder Legislativo, las audiencias y llega el Poder Judicial y, entonces, bueno, pues ahora ya todo el mundo asiente y, desde luego, que hay que seguir haciendo el esfuerzo siempre por nuestro Estado. Muchas gracias, secretario. Se le pregunta al diputado Elías Otoniel Abtanaim Madera Cordero si hará uso de su derecho a réplica. Reservo mi derecho a réplica y felicidades, secretario, y enhorabuena. Muchas gracias, diputado.

Para continuar, el Diputado presidente, indicó: Pasamos a la siguiente pregunta. Se le concede el uso de la palabra hasta por un minuto a la diputada Claudia Marcela Vélez Lanz de la fracción parlamentaria de Morena para que formule su pregunta al ingeniero Rafael Elías Sánchez Cabrales. Gracias, presidente. Buenas tardes a todas y todos. Secretario, muchas gracias por asistir el día de hoy. Hemos escuchado a lo largo de esta comparecencia pues palabras como transparencia, diálogo, modernización, que creo que son palabras que Lanz y los diputados pues siempre celebraremos en su sistema de movilidad y tránsito. Mi pregunta va en referencia a los operativos de inspección y vigilancia. Usted mencionó que se han realizado un poco más de 400 en el Estado. ¿Nos podría platicar un poco más en qué consisten estos operativos y qué se hace para contrarrestar los casos de extorsión que denuncian las personas afectadas? Muchas gracias, diputada. Se le concede el uso de la palabra hasta por tres minutos al ingeniero Rafael Elías Sánchez Cabrales para que dé respuesta a la pregunta formulada. Sí, efectivamente, diputada. Realizamos 487 operativos hasta el mes de septiembre y pues siempre buscando que servicios se presten de manera adecuada, digo, de conformidad con la ley, y desde luego que siempre estemos dentro de las normas y de la legalidad. Desde luego, en este año, desafortunadamente, tuvimos que prescindir de los 14 excompañeros que estaban en el área de operativos. Fueron dados de baja por pérdida de confianza debido a que, pues había señalamientos en contra, y desde luego que tuvimos que actuar y vamos a seguir haciéndolo con toda la firmeza. Desde luego también están los órganos internos de control donde se puede denunciar a un funcionario y pues nosotros, como bien aquí señalamos, de que igual seguimos a las redes sociales porque si hay una denuncia en contra de alguna patrulla móvil que hace las supervisiones, las inspecciones, pues desde luego que estamos muy pendientes. Nosotros estamos 24/7 siempre pendientes de lo que va sucediendo y ahí mantenemos a los compañeros del área y es más, ahora como ya la gente sabe que atendemos los lunes, en las mañanas ahí nos encuentran, así que no hay salida pues. Ahí llegan y la gente puede manifestar libremente con toda la libertad, que es



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO COMISIÓN ORDINARIA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD



"2026, Año de Margarita Maza Parada"

lo que está pasando para el combate a la corrupción. Y pues nosotros vamos a seguir implementando pues mecanismos, vamos a ir buscando mecanismos. Hay algunos que hemos estado explorando como el uso de cámaras, el uso de tabletas para que cuando se levante un acta pues ya no se pueda modificar, sino que se dé para adelante. Siempre buscando mecanismos de combate a la corrupción y desde luego estamos atendiendo todo lo que ahí llega para que se haga cada vez las cosas más transparentes. En contraparte, bueno, el uso de la tecnología. Ya tenemos las quejas de movilidad, pero también llaves Tabasco. O sea, ¿qué va a pasar con llaves Tabasco? Que los trámites pues ya no los van a llevar a ventanilla, muchos de ellos, empezando por el gafete. Ya el gafete ahorita es totalmente digital. De tal manera que ya no haya el que te faltó este documento. Ahí inclusive tuvimos que hacer algunas adecuaciones porque para la obtención del gafete se necesita hacer un estudio antidoping que lo hacemos además en un laboratorio certificado con todas las de la ley. Y utilizamos ahora un mecanismo de confianza para que nos manden directamente los resultados. De tal manera que cuando ese requisito haya que meterlo a llaves Tabasco, bueno, se pueda extraer de ahí la información y entonces ya no haya trucos. De tal manera que... No, pues mejor ya no vayas a la capacitación o como te ponemos un pequeño examen ahí, entonces pues yo pago para que saquen yo en lugar de 10, ¿no? Ocho. Una calificación aprobatoria. De tal manera que esos mecanismos los estamos haciendo. Son 21, creo, 21 trámites, los más comunes. Y ahora con llaves Tabasco desde una organización, desde su oficina, pues puede ya hacer los trámites ante la Secretaría de Movilidad y entonces eso va a evitar mucha corrupción porque obligatoriamente ya nosotros tendríamos que llevar a cabo su trámite y como también tenemos lo de oficina digital, pues cuando llega, inmediatamente se traslada digitalmente al área correspondiente para dictaminaciones. Entonces, pues estamos llegando a esos lugares en donde, digo, a esos estadios en donde yo creo que muy pronto le vamos a cambiar la imagen a esta dependencia donde llegamos porque la verdad que cuando llegamos pues todo el mundo nos voltea a ver, así como que, ¿no? Cómo va a estar la jugada ahora con este nuevo, ¿no? Entonces, el tema es que estamos utilizando todas estas herramientas para erradicar la corrupción como bien lo instruyó el señor gobernador. Muchas gracias, secretario. Se pregunta la diputada Claudia Marcela Vélez Lanz si hará uso de su derecho a réplica. No, presidente, no haré uso. Muchas felicidades, secretario. Mucho éxito. Muchas gracias, diputada.

Para concluir, el Diputado presidente mencionó: Agotada la lista de diputadas y diputados registrados para formular preguntas al servidor público compareciente, se declara agotado a este punto del orden del día, por lo que esta presidencia agradece al ingeniero Rafael Elías Sánchez Cabrales, secretario de Movilidad, su disposición para acudir a explicar en el ámbito de la competencia de la Secretaría a su cargo, el contenido de la glosa del primer informe de gobierno. Para dar a por agotado el orden del día, solicito a todos los presentes ponerse de pie; y declaró: Siendo las 17 horas con 35 minutos del día 19 de noviembre del año 2025, declaro clausurados los trabajos legislativos de esta sesión en la que se llevó a cabo la comparecencia del ingeniero Rafael Elías Sánchez Cabrales, titular de la Secretaría de Movilidad de la Administración Pública del Estado, en relación con la glosa del primer informe del gobierno ejecutivo estatal. Muchas gracias.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMISIÓN ORDINARIA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD



"2026, Año de Margarita Maza Parada"

ATENTAMENTE

LA COMISIÓN ORDINARIA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD


DIP. NELSON HUMBERTO GALLEGOS VACA
PRESIDENTE


DIP. VERÓNICA CASTILLO REYES
SECRETARIA


DIP. GERARDO ANTONIO HERNÁNDEZ
ALEJANDRO
VOCAL


DIP. GERALD WASHINGTON HERRERA
CASTELLANOS
INTEGRANTE


DIP. ABBY CRISTHEL TEJEDA VÉRTIZ
INTEGRANTE

Hoja protocolaria de firmas del Acta número seis de fecha 19 de noviembre de 2025, celebrada por la Comisión Ordinaria de Tránsito y Movilidad, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco.